

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35346** LOGROÑESA DE PROYECTADOS, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/09-E y acumulada de este Juzgado seguido a instancia de Ioan Dan y Abdelkader Zait contra Logroñesa de Proyectos Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado en fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 19.389,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087160-1